

SUSCRICIÓN

Plas.
Gerona, 3 meses. 2
Paera. 2 1/2
Estranjero. 3

Los pagos se entienden por
ADELANTADO.

EL POSIBILILISTA

REDACCION

Y ADMINISTRACIÓN

Forsa, 22, 1.º

Anuncios y comunicados
a precios convencionales.Insértese ó nó, no
se devuelve ningún origina!

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: JOAQUIN BATET Y PARET

Gerona 1.º de Junio de 1890.

Por habernos sido imposible en nuestro anterior número, reproducimos hoy con sumo gusto el siguiente artículo, atribuido públicamente y sin protesta al ilustre tribuno nuestro amado Jefe don Emilio Castelar.

EXPERIENCIAS POLITICAS.

El Senado votó la ley electoral. Por este voto quedan todos los ciudadanos españoles, al entrar en sabida edad, revestidos de un derecho que los hace coparticipes en la pública soberanía. Libres en su conciencia y en su pensamiento; seguros en su hogar inviolable, dueños de reunirse y asociarse con sus semejantes á impulsos del propio albedrío; tan habilitados por las leyes á ejercitar su pluma como su palabra; tan árbitros de optar por una ciencia como de optar por una fé, según las propias sugerencias; con aptitud para todos los cargos y honores públicos, sin distinción de clase, nacimiento ni sangre; jueces en el Jurado, que ha establecido ya el juicio de cada cual por sus iguales y ha devuelto al pueblo el viejo atributo de los reyes, la Justicia; faltábanos esta igualdad ante los comicios, que constituye la característica de toda democracia y que nos reintegra en la plenitud completa de nuestro ser y nuestra vida.

Innumerables obstáculos ha opuesto la reacción á tal progreso. Artículos diarios en todos los periódicos devotos de las viejas supersticiones históricas; folletos y volúmenes enteros consagrados á una sistemática refutación del progresivo principio, innumerables obstrucciones parlamentarias; pronósticos de próxima disolución social; amenazas de retraimientos y aún de golpes militares; todo cuanto puede sugerir el genio de la resistencia, todo se ha suscitado para impedir el advenimiento de una reforma tan justa y para desacreditar en la opinión á sus más desinteresados apóstoles. Pero ese viento del cielo, que se llama idea; esas afinidades misteriosas entre los seres, cuya virtud los materialistas designan con el nombre de instinto de imitación, y nosotros de

naturales propensiones, han determinado la voluntad nacional por semejante vía, é impreso á los ánimos y á los espíritus ese impulso, con tanto imperio, que todo se ha rendido, hasta enemigos poderosos y seculares, al avasallador y soberano principio.

Como la materia pasa de etérea á sólida, la idea, cuya realización se creía exclusivo empeño de solo una persona, gradualmente ha ido penetrando hasta en los postreros abismos de cóleras, en que la negaban unos y la maldecían otros, por su propia expansión, la cual tiene algo de las expansiones que vemos en la vida toda y sigue con esa vida congruentes y harmónicos desarrollos.

¿Quién salió vencedor en esta porfía? El partido liberal demócrata. ¿Quién salió roto? El partido conservador. Pues, invocando éste su derrota, pide que le decreten la victoria. Y presenta, como título á poseerla y disfrutarla, su oposición á las instituciones fundamentales recién proclamadas, y su combate á muerte con los principios progresivos formulados en nuestras leyes. Y no solamente piden el poder, sino que imaginan conseguirlo, como si estuviéramos entregados aquí á los caprichos de la casualidad. Y no sólo piensan conseguirlo, sino que piensan por mucho tiempo guardarlo. Y no sólo piensan guardarlo, sino que infunden hasta en sus adversarios la certeza de tan ilógica é inverosímil fortuna.

Pero tal esperanza, tal seguridad en los conservadores, ¿no será una de las varias ilusiones que las sociedades inventan en sus asombrosos recursos, para con ellos, y merced á ellos, cumplir desahogadamente su finalidad? ¡Cuántas esperanzas de vida presta piadosa Naturaleza en sus misterios al tísico, amenazado por cien fatalidades orgánicas de irremediable muerte! Tras la victoria vienen indeclinablemente sus consecuencias naturales y lógicas. El partido conservador triunfara de haber impedido el sufragio universal y haber borrado el programa democrático. Demostrada entonces la incapacidad irremediable de los liberales para cumplir su fin, cayeran al peso de las maldiciones provocadas por su irremediable torpeza. Más, ver la victoria del partido liberal, y pedir después la rui-

na del victorioso, parécenes cosa tan extraña, cual si, después de Waterloo, Napoleón hubiera querido ir él, roto, en triunfo á Londres y mandar maniatado Wellington, el vencedor, á Santa Elena.

Recién restablecidas por la escuela democrática tantas ideas de progreso como había revocado la escuela conservadora, sentimos los demócratas con profundo sentimiento y creemos con arraigada creencia que las leyes sociales todas, tan indefectibles de suyo como las leyes físicas, imponen la continuación por ahora en el gobierno de los únicos autorizados para cultivar y prosperar las instituciones recién nacidas: cuyos primeros ensayos no pueden remitirse á merced y arbitrio de sus implacables enemigos. Cuando las instituciones destruidas por los reaccionarios y restablecidas por los demócratas hayan entrada en su mayor edad, podrán impunemente pasar á manos ajenas; pero en los cuidados pedidos por la delicadeza de su infancia, necesitan del ambiente de su hogar y del cariño de su familia.

Nadie disputará hoy á nuestra democracia la consecución, ya indudable, de todos los principios que constituyen la trama de nuestra vida moderna, desde los referentes al gobierno de los individuos hasta los referentes al gobierno de los pueblos por sí mismos. Nadie puede negar el premio de triunfo semejante á la evolución como método en el desarrollo de las ideas, y á la inteligencia entre los progresistas y los demócratas como factores del gobierno. Esta inteligencia, cuya significación desconocen los mismos que la compusieran ó arbitraran cierto día fausto, no es una mera suma de intereses movida por apetitos, como divulgan sus enemigos; es algo superior, algo impuesto por el espíritu de la civilización contemporánea. Y la prueba de tal superioridad se halla en que aparece á un mismo tiempo en todas partes, adquiriendo así caracteres de providencial é inevitable. Vedlo, es la inteligencia entre Deprétis y Crispi, que ha robustecido á Italia: es la inteligencia entre Deak y Andrassy, que ha salvado á Hungría; es la inteligencia entre Gladstone y Bright, que ha democratizado á Inglaterra; es la inteligencia entre

Gambetta y Thiers, que ha constituido la Francia libre y que perdura hoy con la presencia de Ribot, orleanista, y Constans, republicano, en el mismo gobierno. Cuando tales hechos magnos coinciden á una en pueblos diversos y bajo instituciones opuestas, revelan su incontrastable necesidad.

Estamos unidos, bien ó mal de nuestro grado, y no podemos desunirnos, demócratas y progresistas. Tal unión estrecha de los dos partidos proviene de superior unión entre la clase media, salida de las revoluciones contemporáneas, y el pueblo liberal adoctrinado por las ideas democráticas. Así como nos dividimos en la época del apostolado, cuando las ideas tienen que diferenciarse de sus análogas para definirse, nos hemos reunido en la época del cumplimiento y de la realización del programa, cuando las ideas nuevas necesitan de todos sus partidarios y afines, así como de todos sus factores y elementos, para entrar en la realidad.

Nosotros, los demócratas, hemos dado á los progresistas nuestros principios; y los progresistas nos han dado á nosotros su autoridad, su experiencia, su historia, su ascendiente sobre ciertas clases de que nosotros carecíamos, su fianza social de gobierno, muy superior á la nuestra, sus áncoras y sus amarras, en fin, á cambio de nuestra dirección espiritual, su dirección material. El partido progresista se ha quedado con toda la realidad casi de la política, y en cambio sobre tal realidad ha puesto la democracia todos sus ideales. Por eso nosotros, políticos experimentados, no queremos disputar al partido progresista hoy, ni la dirección del movimiento político, ni la libérrima y amplia designación de su jefe. Lo que sí pensamos pedir es que, al acercarse dentro de un año, á lo sumo, el día de la grande transformación consiguiente á todo lo hecho, el ideal, realizado ya, nos guíe y el espíritu de la democracia nos anime á todos, porque las instituciones progresivas han menester de todos.

Los bienes de la democracia no pueden estar más á la vista.

Con ella, y por ella, hemos huído á los dos abismos que nos sollicitaban: á la guerra carlista y á la revolución militar ó demagógica. Con

ella, y por ella, hemos pasado un lustro entero de paz y libertad. Siempre que un término cualquiera del ideal se ha cumplido, la realidad se ha prestado á su cumplimiento como se prestan el cuerpo y el organismo al espíritu que los anima y que los manda. En cuanto se ha querido retroceder, la realidad se ha encabritado bajo la espuela reaccionaria, y despedido maltrecho al audaz empeñado en desconocer y despreciar el imperio de los ideales democráticos.

No recaeremos en los errores que nos llevaron á enero del 84, es decir, á la vuelta del partido conservador. Entonces nos separamos liberales y demócratas por una cuestión de principios: debimos caer, y caímos. Ahora nos dividen meras cuestiones de personas, y por cuestiones de personas imposible que caiga el partido liberal, y no caerá. Entonces, aunque hubiéramos deseado unirnos, ¡ah! nos apartaban á unos de otros los principios; ahora, por más que quisiéramos separarnos, ahora no podremos; nos une un mismo ideal. Se necesita en el ministerio de Gracia y Justicia un ministro partidario del Jurado; se necesita en el ministerio de la Gobernación un ministro partidario del sufragio universal; se necesita en el ministerio de Fomento un ministro partidario de la libertad científica; se necesita en la Presidencia del Consejo un estadista que represente la realización y la victoria práctica de todos estos principios; se necesita una política de progreso pacífico; se necesita una inteligencia cada vez mayor entre la historia del partido progresista y la doctrina de nuestra democracia. Y como se necesita todo esto, sucederá: que lo prometido por la lógica se cumple de cualquier modo por la sociedad.

Correo de Madrid.

Sr. Director de EL POSIBILISTA.
30 de Mayo de 1890.

En el Senado quedó ayer definitivamente aprobado el dictamen de la Comisión mixta de sufragio universal, y despues prosiguió la discusión del proyecto de ley autorizando la venta de las salinas de Torre Vieja.

Ayer tarde se reunió la Comisión que entiende en el proyecto de ley de reforma de la hipotecaria. Acordó dar audiencias públicas en el Congreso desde el próximo lunes.

El Globo de ayer examina la política que más conviene al país, en un artículo cuyas galas de estilo denuncian al Sr. Castelar, artículo que merece ser leído con detención y del cual entresacamos las siguientes importantes declaraciones:

«Imposible que vuelva el partido conservador al Gobierno.

«Si reinara hoy una reacción como la reinante allá por 1875, cuando, tras el trabajo sobrado creador de las revoluciones, había nuestro pueblo sentido una fatiga, que impone de suyo el sueño y el reposo, vaya en gracia, podrían

venir los conservadores en seguida; pero llamarlos ahora, llamarlos tras cinco años de paz y libertad; llamarlos cuando el pueblo ha dado muestras de prudencia y de sensatez tan extraordinarias, que por tanto extremo lo han sublimado á los ojos del mundo, detendría la política salvadora de pacífico progreso, rompiendo así de nuevo las compuertas y los contrafuertes que han detenido en su canal y cauce las aguas revolucionarias y las inundaciones populares.

Nunca se vió á política ninguna dar los frutos dados por la política liberal y democrática.»

«Una política de reacción traería hoy resultados peores que los traídos por la reacción del 84. No son temibles las revoluciones, según el concepto que va nuestro pueblo adquiriendo ya del derecho y á causa de su nuevo temperamento jurídico. Pero es temible la fiebre revolucionaria, que volvería en cuanto se fuese al sincero ensayo de las nuevas instituciones y leyes. Bastó un poco de reacción en el Ministerio conservador último para que la prensa diaria se desatara como se desató, las protestas ruidosas corrieran del comercio á la Universidad, y se formara una formidable coalición electoral en la que vimos reunidos al restaurador Martínez Campos con el intransigente Pi y Margall.

Dejémonos, pues, de alteraciones, y vamos á organizar en el próximo Parlamento Administración y Hacienda públicas, dando por completo de mano á la política, quien sólo podría resucitar si viese, por una propensión á la derecha, el pueblo español amenazada su libertad. La paz es indispensable para la obra de administrar bien y tener un buen presupuesto. Pero la paz no puede perdurar en la inalterable seguridad que ahora sino con un Gobierno verdaderamente demócrata. Hé ahí el voto unánime de la nación española.»

Ayer continuó hablándose de cabildos y conferencias, barajando cada cual nombres y fantaseando según sus aficiones ó miras, sin que merezcan ser recogidas la mayoría de las noticias y apreciaciones circulares.

fracción, muchos de ellos demuestran gran repugnancia á prestarse para la formación del indicado grupo.

En caso de llevarse á cabo ese grupo de «unión radical,» no faltará seguramente en constituirse otro «moderado,» llegando de ese modo al antiguo sistema de camarillas que tanto reprobó el país sensato á anteriores asambleas.

Esto, como puede suponerse, no dice mucho en prestigio de la actual cámara, y por este solo motivo deberían los más caracterizados hombres de una y otra fracción, procurar que no tuvieran lugar tan ridículos espectáculos.

Asegúrase que el joven Emperador de Alemania ha indicado á Mr. de Bismarck, por medio de sus emisarios, que voría con gusto verificar este último su viaje de algunos días por el extranjero.

Ese extraño ruego se ha tomado en los círculos políticos, como una orden de destierro. Y francamente, parece muy natural esta suposición.

El periódico de Mr. Rediter, de Berlín, publica un resumen del folleto que en breve publicará el Jefe del partido progresista. Mr. Rischer demuestra, que en 1890 el contingente del ejército en Alemania será, para tiempo de paz, 1.032.000 hombres; y para el de guerra, de 6.566.000 en lugar de los 3.350.000 que en la actualidad cuenta. Para el sostenimiento de tan numeroso ejército, será preciso consignar en el presupuesto de la guerra la friolera de 970.000.000.

Digase ahora con sincera imparcialidad, si tan enorme cifra no es de por sí suficiente para causar la ruina de esta nación, y mucho más, si se tiene en cuenta lo apuradísima que se halla ya.

En fin, allá se las arreglen.

El Corresponsal.

NOTICIAS

El Sr. D. Salvador Sampere y Mi-quel viene publicando en *La Publicidad* unos artículos de trascendental importancia para los intereses de Barcelona, en los cuales se demuestra plenamente el poco acierto con que se hallan dirigidos los asuntos litigiosos del Cabildo Municipal.

Ignoramos si el señor Alcalde habrá prestado atención á esos escritos y obrará en consecuencia para evitar á Barcelona los perjuicios que la amenazan.

—Ha terminado satisfactoriamente la cuestión surgida entre el Ayuntamiento y el Alcalde de Barcelona.

Excitada en grado sumo la curiosidad del público, llenóse completamente el Salón de Ciento, donde se reúne el cabildo municipal, á la hora señalada para empezar la sesión.

Presentóse una proposición que encerraba un voto de censura para el Alcalde, por haber retenido injustificadamente en su poder las cuentas remitidas por la Comisión liquidadora de la Exposición Universal.

El Alcalde, Sr. Maciá y Bonaplata, dió amplias explicaciones acerca del particular, diciendo que había entregado dichas cuentas al oficial del Negociado de Gobernación, manifestándolo al propio tiempo al teniente Alcalde Sr. Lluch, como presidente que es de la Comisión municipal á que dicho Negociado pertenece.

El Sr. Lluch, corroborando lo expuesto por el Sr. Maciá, afirma que efectivamente ocurrió lo que se ha dicho; pero entendió que se hacia extraoficialmente, porque no mediaron los trámi-

tes oficiales que se suelen emplear en estos casos.

De estas declaraciones se ha deducido que sólo ha habido una mala interpretación, sin nada que ofrezca sombra siquiera de gravedad.

En su virtud quedó retirada la mencionada proposición, siendo presentada en su lugar otra en términos favorables al Alcalde presidente respecto al concepto que pueda merecer este asunto, y que, oídas las explicaciones que el Sr. Maciá ha dado, se comunique este acuerdo como desagravio á la Comisión liquidadora de la Exposición Universal.

Este resultado ha complacido en gran manera á la opinión pública que simpatiza con el Alcalde Sr. Maciá, por sus relevantes dotes y rectitud.

—Nuestro distinguido correigionario y ex-Senador D. Pedro Bové y don Eduardo Martínez, Presidente y Secretario respectivamente de la compañía concesionaria del ferro-carril económico de esta Ciudad á Olot, han estado en esta última con el objeto de practicar algunas gestiones para la pronta realización de tan deseada obra.

—El jueves por la mañana el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, en el palacio episcopal, administró el Sacramento de la Confirmación. Hoy confirma en la Iglesia de S. Martín.

—El Teniente Coronel del Regimiento Infantería de Asia, número 59, que guarnece esta Capital, don Fernando Elías Ciurana, ha sido destinado al de Aragón, número 21, que se halla en el Castillo de Figueras, siendo reemplazado por el de su misma clase D. Rufino Pérez Feijó, procedente del Regimiento de la Princesa, número 4.

—Ha fallecido en Torroella de Montgrí, su país natal, nuestro estimado amigo D. Baldomero Mascort y Comas. Cuanto nos duele semejante pérdida, lo sabe su atribulada familia, con cuya cariñosa amistad nos honramos desde muchos años.

—Era el Sr. Mascort un consecuente liberal, patriota sincero y entusiasta por la población en que nació, por cuyo progreso se interesaba muy de veras. El fué el introductor del ramio en España; él estudió y ensayó el cultivo de ese textil, popularizándolo en Cataluña y en Andalucía.

Poseía grandes conocimientos en agricultura, á la que se dedicaba con verdadero amor, sin abandonar su profesión de farmacéutico, que ejercía con singular competencia.

Tenemos la seguridad de que todos los vecinos de Torroella de Montgrí han llorado la muerte del Sr. Mascort, y que todos, como nosotros, acompañan en el sentimiento que les agobia á la desconsolada viuda é hijos, á quienes damos el más sentido pésame.

—En la junta general del Colegio de Abogados celebrada el domingo último para la renovación de cargos, salieron elegidos: Decano—D. Alejandro Rovira. Diputados: D. Emilio Grahit y D. Juan Vidal;—Tesorero D. José Rivera y Secretario Contador, D. Joaquín Calm.

—El número 124 de la *Última Moda* publica veinte modelos de trajes, cuerpos, *matinés* sombreros y labores muy elegantes y de gran novedad. El regalo que acompaña á este número es una pieza de música. La crónica de salones por el *Abate* es sumamente interesante. La *Última Moda*, se publica todos los Domingos y cuesta 3 pesetas el trimestre—La administración calle de Claudio Coello, 13 Madrid, remite números de nuestra.

—La ciudad de Figueras conmemoró el día 28 del presente el 16.º aniversario del ataque de los Carlistas á aquella liberal población. Aplaudimos muy de veras la celebración de aquella me-

morable fecha, merecedora de eterno recuerdo de todos liberales.

—El martes por la noche se reunió la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta ciudad para despachar los asuntos pendientes.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente dió cuenta de las gestiones practicadas por D. Fernando Puig y D. Domingo Peña Villarejo en pró de las peticiones hechas al Gobierno por la Cámara y esta acordó, aceptando la proposición del señor Massaguer, expresar á dichos señores la gratitud que siente por haber secundado la actitud de la misma en todos cuantos asuntos se les ha pedido su valioso concurso.

Acordó también adherirse al dictamen dado por las Cámaras de Barcelona y Alicante referente al aumento de la circulación fiduciaria pedida por el Banco de España.

El señor Planas presenta á la Cámara una exposición para elevar al ministerio de Estado, en la que se dan á conocer los graves perjuicios que se irrogarán al comercio en general de esta comarca si no se logra anular el impuesto que sobre el corcho elaborado de este país trata de imponer el Gobierno de los Estados Unidos, demostrando además, con datos fehacientes, que los mercados del Norte-América son los que más principalmente dan vida á la industria corcho-taponera, la cual constituye la principal riqueza de esta provincia.

—A consecuencia de haberse desarrollado el sarampión en Vilovi, han tenido que cerrarse sus escuelas.

—Parece que la infanta D.^a Eulalia es esperada en Caldetas, en donde se propone pasar una temporada.

—Ayer salió para Perpignan la Sociedad coral *La Regional*, para tomar parte en el concurso de orfeones que allí tendrá lugar. Le deseamos viaje feliz y muchos laureos.

—Por Real orden de 24 de Febrero último se ha dispuesto que los Maestros ó Maestras que despues de haber obtenido y desempeñado escuelas ganadas por oposición pasen á desempeñar plazas de Auxiliares de las de párvulos, conservan todo los derechos que adquirieron en aquellas para traslados y ascensos, debiéndose considerar que continúan dentro del Magisterio público y que sirven sus plazas en comisión.

—En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento se aprobaron las condiciones económicas y facultativas con las reformas introducidas en las primeras para la segunda subasta del complemento y servicio del alumbrado eléctrico.

—Son dignos del mayor elogio y con gusto lo hacemos constar, el celosísimo Juez del partido de Figueras D. Enrique del Todo y el digno Actuario don Miguel Coll de Alvarez por la actividad con que han practicado las primeras diligencias para la averiguación de los autores del envenenamiento de varias cabras, hecho que llenó de consternación á aquel vecindario.

—Se dice que en breve procederá el cuerpo de Ingenieros de obras públicas de esta provincia al estudio del puerto de Palamós.

El Ayuntamiento y Cámara de Comercio de dicha villa han gestionado con interés la realización de dichos estudios para que puedan empezarse en breve las obras de construcción.

—La Empresa de nuestro Coliseo, deseando complacer al público, aprovechará la ocasión de pasar por ésta el cuarteto *La Lira*, al que ha contratado para un concierto que se celebrará el martes. Dada la fama de que vienen precedidos aquellos artistas, les augu-

ramos concurrencia numerosa y aplausos sin cuento.

—En Celrá ocurrió el lunes último un salvaje crimen. Trátase del asesinato de un joven de 25 años, llamado José Pijoan y Mediá, perpetrado segun de público se dice por sus propios padres, con circunstancias verdaderamente horrosas.

Segun las noticias que recibimos, el joven Pijoan era hijo primojénito y de ejemplar conducta, distinguiéndose por su laboriosidad y honradez.

El dignísimo Sr. Juez de Instrucción Sr. Roig ha tomado con tanto interés la formación de esta causa que el miércoles se habían puesto en comunicación el padre, madre, hermano y tia detenidos con motivo del asesinato.

—Ayer con un lleno completo se estrenó en nuestro Teatro la revista en un acto *Gerona*, mereciendo un aplauso sincero y justo la decoración que presenta la vista general de esta Ciudad, tomada del natural desde la Dehesa. No menos entusiasmo causó la decoración que combinada con los personajes de la obra da idea exacta del notable cuadro del Sr. Barrau *La Rendición de Gerona*. Unimos nuestros plácemes á los del público hácia el estudioso actor y distinguido pintor de aquellos lienzos Sr. Serrano. No teniendo tiempo para ocuparnos de la parte literaria, lo haremos en otro número.

—Hemos recibido el cartel que la Sociedad «Aymadors de las lletres patrias», de La Bisbal, acaba de publicar para el certámen literario que el día 16 de Agosto próximo se celebrará en dicha villa y en el cual se concederán los siguientes premios:

I. Flor natural, ofrecida por la Sociedad organizadora á la mejor poesía de tema libre.

II. Un objeto de arte, ofrecido por el Ayuntamiento á la mejor poesía catalana ó castellana que cante un hecho histórico de La Bisbal.

III. Un objeto artístico ofrecido por el reverendo don Juan Puig á la mejor y más inspirada poesía «A la Virgen Santísima.»

IV. Un ejemplar de la lujosa edición de la obra «Historia de las Cruzadas», oferta de don Alberto Camps, diputado á Cortes por el distrito, á la mejor biografía del distinguido publicista guixolense don Fernando Patxot ya crítico de sus obras.

V. Un objeto de arte que ofrece don Miguel Avellí, diputado provincial por la circunscripción, al mejor trabajo sobre el tema «Medios para mejorar la industria corchera.»

VI. Quinientas pesetas en metálico ofrecidas por don José Gallart al trabajo en prosa sobre el tema «La Bisbal: su pasado, su presente y su porvenir.»

VII. Una copa artística de bronce oferta del marqués de Robert á la mejor composición en verso que cante un hecho glorioso de un personaje célebre de Cataluña.

VIII. Un artístico jarrón de bronce época Luis XV, que ofrece D. Joaquín Prats, á la poesía que con más valiente entonación épica cante el glorioso episodio que dió origen al título de primer conde de La Bisbal.

IX. Un objeto de arte ofrecido por D. José Simon y Radó á la mejor composición en prosa ó verso, que desarrolle este tema: «Juicio crítico del Tranvía del Bajo Ampurdán.»

X. Un pensamiento de plata dorada, oferta de la Sociedad organizadora, á la mejor poesía que en pocas estrofas cante «Lo mercat de La Bisbal.»

XI. Un objeto artístico, ofrecido por D. J. de C. á la mejor poesía humorística, de tema libre, catalana ó castellana.

Los trabajos deberán remitirse al secretario del jurado (Arcos de la Carretera, 20), antes del día primero de Agosto.

Formarán el jurado calificador los señores D. Joaquín Botet, presidente; D. Francisco de P. Franquesa, vicepresidente; D. Pablo Civil y D. Pedro de Palol, vocales; y D. Ramón Masifern, secretario.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN & C.^o en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Instrucción pública

La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto que los alumnos libres se examinen por los mismos programas que sirven para los oficiales, comprendiendo en ellos igual número de lecciones. No comprendemos cómo ha habido dudas de parte de algunos claustreros sobre este asunto, porque el R. D. de 22 de Noviembre de 1889 sobre estudios libres y otras disposiciones que se han publicado posteriormente, disponen que los alumnos de estudios privados se sujeten á las mismas pruebas que los oficiales.

Los alumnos de la Escuela Normal de esta provincia han celebrado una reunión en vista de la circular que han recibido de la Normal de Cáceres excitándoles á que eleven al Ministro de Fomento una exposición solicitando que en lo sucesivo se celebren en las capitales de provincia, como antes se venía practicando, las oposiciones fuera de provisión de los magisterios vacantes. Todos los alumnos que han concurrido á dicha reunión han sido de parecer que debia de secundarse á los de Cáceres, porque la petición no puede ser más justa y al mismo tiempo conveniente para los intereses del magisterio y de la enseñanza.

En efecto, no existe razón alguna para que las oposiciones se celebren tan solo en Barcelona, habiendo en provincias elementos suficientes para la formación de los Tribunales y demás requisitos que se necesitan para estos actos, por otra parte, la centralización en esta clase de servicios es altamente perjudicial, porque los jóvenes que se dedican á la carrera del Magisterio pertenecen generalmente á familias humildes que carecen de fondos para subvenir á los gastos que ocasionan los viajes y manutención durante un mes ó más que se invierte en Barcelona en los referidos actos. Así es que, nada tiene de particular que los estudiantes protesten contra una medida que tantos perjuicios les irroga, y no dudamos de que el señor Ministro de Fomento atenderá tan justa petición.

Es tan desesperada la situación de los Maestros en la mayor parte de las provincias por falta de pago de sus modestos haberes que ya no hay otro remedio para salir de tan vergonzosa situación sino que el Estado se encargue de las obligaciones de primera enseñanza, librando así al Magisterio de la esclavitud y el martirio á que hace tanto tiempo se le tiene sujeto.

Lo más acertado por ahora es que las delegaciones de Hacienda anticipen dichos haberes y que se reintegren de los pueblos las cantidades que vayan satisfaciendo, tal como se prevenia en el proyecto del señor Canalejas. Esto es fácil de practicar, porque en nada se perjudica el tesoro.

En el expediente promovido en recurso de alzada por la Junta Local de primera enseñanza de un pueblo de la provincia de Navarra contra un acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha resuelto por el gobierno que la asistencia de los profesores públicos á las funciones religiosas con los niños es un acto, aunque loable, de carácter voluntario y no obligatorio.

La Junta provincial de instrucción pública de Salamanca ha acordado excitar el celo del señor Gobernador de la provincia para que se sirva mejorar el sueldo de los Maestros que desempeñan escuelas incompletas, cuyo acuerdo ha sido tomado en vista del luminoso informe del Inspector de primera enseñanza y del Secretario de aquella corporación.

Este mismo acuerdo debería tomarse por todas las Juntas provinciales de España, porque causa pena el ver en los Boletines oficiales el anuncio de escuelas vacantes de 200 y 300 pesetas de sueldo. Valiera más que no existieran semejantes escuelas á fin de evitar la miseria que necesariamente ha de reinar en la casa del Maestro ó Maestra. Ninguna escuela, por insignificante que sea, habria de tener menor dotación que 1000 pesetas. Se dirá que los pueblos rurales donde existen dichas escuelas carecen de medios para señalar esta dotación; pero nosotros creemos que esta dificultad podría vencerse mediante el auxilio de las diputaciones y del gobierno. En Francia se hace así, y por eso en aquella nación se ven Maestros muy ilustrados en poblaciones de escaso vecindario, única manera de que la instrucción primaria se propague por todas partes; y más aún: hay Maestros que ascienden en la carrera sin salir del pueblo en que sirven por pequeño que éste sea. ¿Cuándo se resolverá este problema en España? Reforma tan saludable y tan beneficiosa al país y sobre todo á las clases inferiores de la sociedad, está reservada á situaciones más desahogadas que la presente y en las cuales reine la democracia en todo su esplendor y en toda su pureza.

Mañana se dará principio á los exámenes de prueba de curso en el Instituto de segunda enseñanza y en la Escuela Normal de esta capital.

Trátase de celebrar en Zaragoza el día cinco de octubre de este año un Congreso católico presidido por el Arzobispo de aquella capital.

El Director General de Instrucción pública ha dispuesto que se observen con la mayor escrupulosidad lo mandado en la real orden de 27 de septiembre de 1876, según la cual los jefes de Negociado tendrán por no prestadas y como nulas las solicitudes que no lleguen al Ministerio por el conducto debido y con el informe de los respectivos jefes.

En algunas provincias elevan los Maestros públicos á las respectivas Juntas provinciales solicitando se ponga en práctica el Real decreto de 27 de junio del año último que declara oficial el censo de población de 1887. Según nuestras noticias, la de esta provincia ha dirigido una consulta á la Dirección General sobre este asunto á fin de resolver los expedientes incoados, unos en súplica de que se aumente la categoría y sueldo de algunas escuelas, y otros al contrario. El citado decreto dice que el censo de los pueblos que no estén pendientes de reclamación alguna se considere como definitivo, y en este supuesto pueden aplicarse desde luego los disposiciones que rigen acerca de la modificación de los sueldos y del grado de las escuelas en aquellas poblaciones donde hubiere aumentado ó disminuido el número de habitantes.

La Exposición Universal de París de 1889. Publícase en francés y se suscribe en la Librería de P. Torres.

(Véase el anuncio de la 1.^a plana).

— P. Torres — Imprenta — Gerona —

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentifricos
 DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde)
 Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO POR EL PRIOR
 EN 1373 Pedro BOURSAUD
 « El empleo cotidiano
 del Elizir Dentifrico de
 los RR. PP. Benedicti-
 nos cuya dosis de algu-
 nas gotas en el agua, cura
 y evita la caries fortalece
 las encias rindien do a los
 dientes un blanco perfecto.
 « Es un verdadero ser-
 vicio rendido a nuestros
 lectores señalándeles esta antiquísima
 y útil preparación como el mejor cu-
 rativo y único preservativo de las
 Afecciones dentarias: »
 Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50;
 Pasta 1'75, 2'50;
 Elizir el 1/2 lit. 14'; Litro 23'.
 Casa fundada en 1807
 Agente Rue Nungesser, 3
 General: **SEGUIN BORDEAUX**
 Depósito en todas las buenas Perfumarias
 Farmacias y Droguerías.

SÁNDALO MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, supri-
 miendo el Copaiba, la Cubeba y la Inyecciones.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

L' Exposition Universelle de 1889

grand ouvrage illustré historique, encyclopédique et descriptif

PUBLIÉ SOUS LE PATRONAGE DE

M. LE MINISTRE DU COMMERCE, DE L'INDUSTRIE ET DES COLONIES

Commissaire Général de l' Exposition

AVEC LE CONCOURS ET LA COLLABORATION DE EMINENTS COLABORATEURS

CONDITIONS DE LA SOUSCRIPTION

L' ouvrage complet formera *trois splendides volumes*, grand in-8
 colombier de 640 pages chacun, illustrés de plus de 1,200 gravures,
 et comprendra un *magnifique album* même format, contenant 40
 grandes compositions gravées hors texte; le tout avec riche carton-
 nage d' amateur, tête dorée, tranches ébarbées et fers spéciaux.

Le premier volume paraîtra le 15 juillet, le deuxième le 15 août,
 et le troisième le 15 septembre; l' album sera délivré avec le deu-
 xième volume.

Le prix de l' onvrage (album compris) est de 75 francs payables
 au gré du souscripteur: soit 25 francs à la réception de chaque vo-
 lume, soit 3 francs par mois à dater de la réception du premier
 volume.

Para la suscripción, puede dirigirse á la Imprenta y Librería de
 PACIANO TORRES. — GERONA.

EL VICHY CATALÁN

Estas aguas, dedicadas especialmente al tra-
 tamiento de gran número de

**ENFERMEDADES
 DEL APARATO DIGESTIVO**

De venta: en todas las Farmacias de nues-
 tra Capital.

EL POSIBILISTA.

Sr. D.

REMEDE CONTRE LA PHTHISIE

par l' usage de la potion antiseptique préparée par le docteur Bandiera de Palerme.

La **potion antiseptique** du Dr. **BANDIERA** est le remède le plus énergique pour
 combattre la **tuberculose**, les **bronchites**, les **catharres pulmonaires**, ai-
 gús et chroniques et les **affections du larynx et de la trachée**.

Cette potion, agréable au goût, arrête instantanément les progrès du mal, en détruisant
 le bacille de Koch, mais encore il possède toutes les propriétés tonico-reconstituantes,
 en renforçant l' estomac et aiguísant l' appetit.

La toux, la fièvre, l' expectoration, les sueurs nocturnes et les autres symptômes de la con-
 sumption pulmonaire, s'améliorent dès le commencement et disparaissent rapidement par
 l' usage régulier de l' **antiseptique**.

En outre un tel spécifique est le plus utile **emostatique** dan n'importe quelle **hemo-
 rragie** interne ou externe, et spécialement pour l' **emthisie**, et la **metrorragie**, les
 quelles terribles maladies, abandonnée á elles mêmes, produisent d' abond la **phthisie** et
 ensuite amènent la mort.

CERTIFICAT—Je soussigné déclare qua la **potion antiseptique**, préparée par
 le savant Professeur **BANDIERA** de Palerme, n'á jamais manqué de produire les plus
 salutaire effets chez les malades, chaque fois que se m' en suis servi dans des nombreux
 cas de **Phthisie**. C' est pourquoi se ne cesserai jamais d' exulter ce vaillant Docteur, en
 lui donnant la plus grande approbation sur l' efficacité de sa **potion**. Docteur **MARINI**.

Prix de chaque bouteille, avec instruction, Fr. 8.

Depót unique á **Palerme**, chez le Dr. **Joseph Bandiera**, Via Orologio, all' Olive-
 lla N. 44, premier étage. A cette adresse ou deveu adresser les demandes accompagnées
 d' un mandat postal.

Joindre le timbre poste pour la repouse. Ecrire visiblement nom, prénomet domicile.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos ó aproximadamente

pesetas **625,000**

como premio mayor pueden ganar-
 se en caso más feliz en la Nueva
 gran Loteria de dinero garantizada
 por el Estado de Hamburgo

especialmente

- 1 Premio á M. **300000**
- 1 Premio á M. **200000**
- 1 Premio á M. **100000**
- 1 Premio á M. **75000**
- 1 Premio á M. **70000**
- 1 Premio á M. **65000**
- 2 Premios á M. **60000**
- 1 Premio á M. **55000**
- 1 Premio á M. **50000**
- 1 Premio á M. **40000**
- 1 Premio á M. **30000**
- 8 Premios á M. **15000**
- 26 Premios á M. **10000**
- 56 Premios á M. **5000**
- 106 Premios á M. **3000**
- 203 Premios á M. **2000**
- 6 Premios á M. **1500**
- 606 Premios á M. **1000**
- 1060 Premios á M. **500**
- 30930 Premios á M. **148**

17188 Premios á M. **300, 200, 150,**
127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante auto-
 rizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y ga-
 rantizada por la hacienda pública del Estado
 contiene **100,000 billetes**, de los cua-
 les **50,200** deben obtener premios con toda
 seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta
 loteria importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta loteria está
 arreglada de tal manera, que todos los arriba
 indicados 50,200 premios hallarán seguramen-
 te su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de
 Marcos 50,000, de la segunda 33,000, ascien-
 de en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000
 en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en
 séptima clase podrá en caso más feliz eventual-
 mente importar 500,000, especialmente 300,000
 200,000 Marcos etc.

La casa **infrascrita** invita por la pre-
 sente á interesarse en esta gran loteria de di-
 nero. Las personas que nos envían sus pedi-
 dos se servirán añadir á la vez los respectivos
 importes en billetes de Banco, libranzas de Gi-
 ro Mútuo, estendidas á nuestra orden, gira-
 das sobre Barcelona ó Madrid, Letras de cam-
 bio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 50.—

1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases si-
 guientes, como tambien la instalación de to-
 dos los premios y las fechas de los sorteos, en
 fin todos los pormenores se verá del prospec-
 to oficial.

Cada persona recibe los billetes originales
 directamente que se hallan previstos de las ar-
 mas del Estado, como tambien el prospecto
 oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo
 interesado la lista oficial de los números agra-
 ciados, prevista de las armas del Estado. El
 pago de los premios se verifica según las dis-
 posiciones indicadas en el prospecto y bajo
 garantía del Estado. En caso que el tenor del
 prospecto no convendría á los interesados, los
 billetes podrán devolverse pero siempre
 antes del sorteo y el importe remitidosos se-
 rá restituído. Se envía gratis y franco el pro-
 specto á quien lo solicite. Los pedidos deben
 remitirse lo más pronto posible pero siem-
 pre antes del

12 de Junio 1890

Fecha del sorteo.

Valentin y Cia.

Banqueros
Hamburgo
 Alemania.